



PROVINCIA DE CATAMARCA
CONTRATACION DIRECTA-DPCBS N° 100-0195-CDI25
COMPULSA ABREVIADA POR MONTO
MODALIDAD: COMPRA DETERMINADA
EX-2025-02336825- -CAT-DPCBS#MHOP
BASES DE CONTRATACION
APROBADO POR: RESOL-2025-185-E-CAT-SC#MHOP

JURISDICCION LICITANTE:

JURISDICCION: MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRA PÚBLICA

UNIDAD LICITANTE (U.L.): SECRETARIA DE COMPRAS

CUIT N° 30-71216865-6

DOMICILIO FISICO U.L.: PABELLÓN 21 CAPE - S.F.V. CATAMARCA (C.P. 4700)

DOMICILIO ESPECIAL ELECTRONICO U.L.: contrataciones.scya@catamarca.gov.ar

UNIDAD SOLICITANTE

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD SOLICITANTE: HOSPITAL INTERZONAL DE NIÑOS EVA PERON

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S.A.F.): SAF N° 24

CUIT S.A.F. N° 30-70799747-4

DOMICILIO FISICO S.A.F.: AV. VIRGEN DEL VALLE N° 1050, SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

DOMICILIO ESPECIAL ELECTRONICO S.A.F.: licitacion17@gmail.com

ARTÍCULO 1° ENCUADRE LEGAL: La presente Contratación se regirá por, las disposiciones de la Ley N° 4938 que establece y regula la Administración Financiera, las Contrataciones, la Administración de los Bienes y los Sistemas de Control del Sector Público Provincial, el Anexo I –Reglamento Parcial N° 2 de la Ley 4938– Decreto Acuerdo N° 1127/2020 y sus modificatorios, Ley N° 5038 “Compre y Contrate Preferentemente Catamarqueño” y sus Decretos Reglamentarios N° 1122/01 y N° 445/02, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución RESOL-2020-28-E-CAT-CGP#MHF y por la presente Base de Contratación. Normativas a las que el oferente con la presentación de su propuesta, implica que las conoce, acepta y se somete a ellas.

La presentación de propuestas sin observaciones a las presentes Bases, implica su conocimiento, aceptación y sometimiento a todas sus disposiciones. Igual tratamiento

corresponde asignar en aquellos casos en que no se acompañen las bases a la propuesta o que aquellas no sean rubricadas.

Valor del módulo de contrataciones: \$164.706,00 según RESGE-2025-11-E-CAT-CGP

ARTÍCULO 2° OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La presente Contratación Directa tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DESTINADOS AL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INTERZONAL DE NIÑOS EVA PERÓN, según el **ANEXO I** de las presentes Bases de la Contratación cargada al **N° PROCESO DPCBS N° 100-0195-CDI25**, cuya publicación y difusión se realiza en el sistema COMPR.AR en el sitio web <http://comprar.catamarca.gob.ar>.

ARTÍCULO 3° MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada, artículo 98 de la Ley N°4938, se regirá bajo la modalidad "Compra Determinada", conforme lo establecen los artículos 22° c) y 25 del Anexo I -Reglamento Parcial N°2 de la Ley 4938- del Decreto Acuerdo N°1127/20 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 4° PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente contratación es de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$120.641.973,00).

ARTÍCULO 5° FORMA DE COTIZACIÓN: Los proveedores deberán ofertar en moneda de curso legal en nuestro país. La forma de cotizar será por ítem o renglón, o parte de éste. Se entenderá implícita la posibilidad de presentar ofertas parciales. Los precios establecidos en las propuestas serán invariables. El precio cotizado será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

ARTÍCULO 6° FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día y hora que se determine por acto administrativo de autoridad competente en la convocatoria que se publica a través del sistema COMPR.AR, utilizando el formulario electrónico que suministra el mismo, debiendo cumplir con todos los requerimientos de la presente Base de Contratación, acompañando la documentación que la integre en soporte electrónico. Para el caso en que en los pliegos se solicite algún requisito que sólo sea posible efectuar en forma material, como la presentación de documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel, estos serán individualizados en la oferta y presentados en la Secretaría de Compras, con domicilio en Avda. República de Venezuela S/N°- Centro Administrativo del Poder Ejecutivo (CAPE)- Pabellón 21, Hall Central, dentro de los dos (2) días siguientes a la apertura de ofertas de 8:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 7º RECEPCIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: Las ofertas deben cumplir con los siguientes requerimientos, acompañando la documentación que la integre en soporte electrónico:

- a) Declaración Jurada de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Catamarca con renuncia expresa al Fuero Federal y a cualquier otro fuero que pudiere corresponder, para la resolución de controversias motivadas por el contrato en cualquiera de sus etapas **(ANEXO III)**.
- b) Declaración Jurada del oferente, de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni suspendido en el Registro de Proveedores del Estado Provincial para contratar con la provincia **(ANEXO III)**.
- c) No obligatorio: Para gozar de los beneficios de la Ley Nº 5038 "Compre y Contrate Preferentemente Catamarqueño" y sus Decretos Acuerdos Reglamentarios Nº 1122/01 y Nº 445/02, certificados emitidos por: Dirección Provincial de Comercio y Dirección de Inspección Laboral. En caso de presentarse copias de los mencionados certificados, las mismas deberán estar certificadas por Escribano Publico o por Autoridad de Aplicación.
- d) Constitución de la GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por el plazo establecido en el artículo 9º de las presentes Bases, o la constancia de haberla constituido (para el caso en que el monto de la oferta supere los 10 módulos). No podrá ser inferior al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta y por todo el tiempo de mantenimiento de la oferta, la que deberá ser constituida de acuerdo a alguna de las formas que se establece en el artículo 18º. Los documentos adjuntos en la oferta, que no sean constancias digitales, por ejemplo, en caso de presentar como garantía un pagare, deberá ser presentado en Mesa de Entrada y Salidas de la Secretaría de Compras, sita en Pabellón 21 CAPE - Avda. República de Venezuela S/N, San Fernando del Valle de Catamarca, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al día establecido para la apertura se ofertas, en el horario de 8:00 a 13:00hs. **Las garantías deberán ser extendidas a favor del organismo contratante, es decir, MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRA PÚBLICA - CUIT Nº 30-71216865-6.**

ARTÍCULO 8º INSCRIPCIÓN O EMPADRONAMIENTO: El oferente deberá estar Inscrito o Empadronado en el Registro de Proveedores del Estado Provincial en el rubro que corresponda con el objeto de la presente contratación. La Comisión Evaluadora, verificará la vigencia y validez del estado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial, corroborándola con Contaduría General de la Provincia, verificará la documentación societaria y firmantes autorizados.

Si el oferente no estuviera inscrito o empadronado, la sola presentación de ofertas, implicará la solicitud de Inscripción en el Registro de Proveedores. Debiendo construir un domicilio electrónico especial en la respectiva oferta. El oferente deberá completar

la documentación pertinente, dentro de los cinco (5) días corridos posteriores a la fecha de Apertura de las propuestas. Si el oferente no cumpliera se tendrá la oferta por no presentada.

ARTÍCULO 9° MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los Oferentes están obligados a mantener sus ofertas por un plazo no inferior a **cuarenta (40) días hábiles** contados a partir del día de la apertura. El plazo otorgado por el oferente deberá especificarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptado el indicado en el presente Artículo.

ARTÍCULO 10° FECHA Y HORA DE APERTURA: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema **COMPR.AR** el día **29 de OCTUBRE de 2025 a 08:00 horas**. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

ARTÍCULO 11° CAUSALES DE INADMISIBILIDAD: Serán causales de inadmisibilidad de las propuestas, las siguientes:

- a) Cuando la oferta no fuera remitida por el sistema electrónico de compras (COMPR.AR).
- b) Que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con la Provincia.
- c) Que fuera condicionada.
- d) Que contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación.
- e) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- f) Que el oferente no estuviere empadronado o inscripto en el Registro de Proveedores del Estado Provincial, a la fecha de emisión del Dictamen de Evaluación, salvo las excepciones expresamente previstas.

Los errores intrascendentes de forma no serán causales de inadmisibilidad de la oferta. Cualquiera de las Causales de Inadmisibilidad establecidas, y que pasara inadvertida en el acto de Apertura de las propuestas, podrá surtir efecto durante el estudio de las mismas y hasta la adjudicación.

ARTÍCULO 12° PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega de los bienes, no podrá ser superior a los **diez (10) días hábiles** o el menor plazo ofertado y adjudicado, contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de notificación de la respectiva Orden de Compra en el domicilio especial electrónico constituido. Cuando en una oferta no se fije expresamente el plazo de entrega, se entiende que se ajusta al plazo máximo admitido en las presentes Bases de Condiciones. Asimismo, cuando el oferente indicare un plazo de entrega sin indicar "hábiles", a todos los efectos y principalmente en la

puntuación del factor y su comparación con las demás ofertas, se considerará que ofertó dicho plazo en días hábiles. No serán consideradas las ofertas con plazo de entrega superior al indicado en párrafo Precedente.

ARTÍCULO 13° LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: La entrega de los bienes se efectuará en el **Servicio de Laboratorio del Hospital de Niños Eva Perón, sito en Av. Virgen del Valle N° 1050, S.F.V. de Catamarca, de Lunes a Viernes de 8:00 A 12:00 HS.** El producto a proveer deberá responder a las características solicitadas. Debiendo correr por cuenta del adjudicatario con los gastos de flete, acarreo, carga, descarga y seguro, como así también, de todo riesgo de pérdida o destrucción total o parcial, por causas ajenas a la Institución.

ARTÍCULO 14° NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES: Todas las notificaciones entre la entidad contratante y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, deberán realizarse en el domicilio especial electrónico constituido, para el caso del proveedor el que se publicada en el perfil del mismo en el sistema COMPR.AR. y para el caso de la administración al compras.secya@catamarca.gov.ar. Dichas notificaciones serán válidas desde el día en que fueron enviadas, sirviendo de prueba suficiente la constancia que el correo electrónico genere para el emisor.

ARTÍCULO 15° EVALUACION Y ORDEN DE MERITO: Durante el proceso de evaluación se podrá requerir la documentación e información que se considere necesario, sin que ello afecte el derecho de igualdad entre oferentes ni altere los términos de las ofertas presentadas. Dicha solicitud se efectuará a través del sistema COMPR.AR, otorgando al oferente un plazo para cumplimentar el requerimiento a través de la misma vía, pasado dicho plazo, el no cumplimiento de documentación faltante y demás documentación solicitada al proveedor habilitará a la Comisión Evaluadora a rechazar tales ofertas en forma total o parcial, según la naturaleza de la documentación solicitada.

ARTÍCULO 16° PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: A efectos de determinar la propuesta más conveniente, se elaborará el cuadro comparativo de las propuestas en función de los parámetros objetivos de valoración que se establecen a continuación, el máximo puntaje que se podrá obtener es de 100 puntos distribuidos en:

- A) PRECIO DEL BIEN A PROVEER.....OCHENTA (80) PUNTOS**
- B) CALIDAD DE LOS BIENES A PROVEERDOCE (12) PUNTOS**
- C) ANTECEDENTES COMO PROVEEDOR EN EL REGISTRO DE**

2) A los que hayan incurrido en penalidades por aplicación de lo dispuesto en los artículos 110 y 111° del Reglamento Parcial N° 2 de la Ley 4938 - Decreto Acuerdo N° 1127 - Anexo I, se le otorgará: DOS (2) PUNTOS.

3) A los oferentes y/o proveedores que hayan incurrido en sanciones de suspensión y/o inhabilitación, conforme lo dispuesto en los artículos 114° a 123° del Reglamento Parcial N° 2 de la Ley 4938 - Decreto Acuerdo N° 1127 - Anexo I según lo informado oportunamente por el Registro de Proveedores del Estado Provincial: UN (1) PUNTO.

D) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: A aquellas ofertas que propongan un plazo de entrega dentro de lo estipulado en el presente Pliego se asignará puntaje de acuerdo a la siguiente escala teniendo en cuenta el plazo de entrega fijado por cada oferente:

De uno (01) a cinco (05) días hábiles	05 Puntos
De seis (06) a diez (10) días hábiles	02 Puntos

ARTÍCULO 17° GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El oferente adjudicado deberá integrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato a favor del MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRA PUBLICA - CUIT N° 30-71216865-6, ello corresponderá solamente cuando el oferente resulte adjudicado por un importe igual o mayor a PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 54.902.000,00). En cuyo caso la Garantía será por el importe del TRES POR CIENTO (3%) sobre el total adjudicado, debiendo constituirla dentro de los CINCO (5) DIAS HABILES, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. No corresponderá constituir la Garantía si la ejecución de la prestación se realiza dentro del plazo de integración, aun cuando supere el importe consignado en el presente párrafo.

ARTÍCULO 18° FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA GARANTIA: Podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 85° del Anexo I –Reglamento Parcial N° 2 de la Ley 4938– Decreto Acuerdo N° 1127/2020 y sus modificatorias. En el caso de constituirla en la forma prevista en inciso a) del mencionado artículo se realizará exclusivamente mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Bancaria N° 46600695/38 de la Tesorería General de la Provincia (CBU 0110466420046600695387).

ARTÍCULO 19° FORMA Y PLAZO DE PAGO: La facturación debe realizarse a la CUIT de la JURISDICCIÓN SOLICITANTE, consignada en el encabezado de las presentes Bases y serán presentadas para su cobro en el domicilio físico de la misma UNIDAD, juntamente con la Orden de Compra y constancia de la recepción definitiva de los bienes, según los plazos de normativa vigente. Dicha factura deberá reunir los requisitos legales que rigen su emisión.

El pago se realizará a los sesenta (60) días de la recepción definitiva del bien solicitado; sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán considerando la programación y disponibilidad financiera que establezca la Tesorería General de la Provincia. El oferente en su oferta deberá adherir a la presente forma y plazo de pago, en el caso de no especificarla en su oferta se entiende que adhiere y ajusta a la forma y plazo de pago consignado en el presente párrafo.

ARTÍCULO 20° SANCIONES: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los Proponentes o Adjudicatarios a la contratación en particular y al Reglamento de Contrataciones en su caso; dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones previstas en el Reglamento Parcial N° 2 de la Ley N° 4938 - Decreto Acuerdo N° 1127/20 y modificatorios.

ANEXO I

CUADRO DE CANTIDADES SOLICITADAS

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIONES
1	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: DCM, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE 5 X 50 UN	EQUIPO	2	TIPO DCM BRIT., PRESENTACION: 5 X 50 DISCOS
2	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: MEROPENEM 10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	3	
3	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: NITROFURANTOINA 10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50	FRASCO	8	
4	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: AMOXICILINA+CLAVULANICO, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	7	
5	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: AZITROMICINA 15 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	4	
6	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFAZOLINA, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: 50 X ENVASE X 30 µGr	FRASCO	7	
7	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFTAZIDIMA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	3	
8	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: COCCIDIOIDES AB (ANTICUERPOS) LFA, USO: MICROBIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	KIT	1	
9	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFOTAXINA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	7	
10	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: NOVOBIOCINA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
11	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFEPIME 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	

12	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: AMPICILINA 10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	5	
13	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFOTAXIMA CLAVULANICO 30/10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50	FRASCO	2	
14	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: OPTOQUINA, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	3	
15	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: DISCOS DE CEFTOLOZANO 30 µG + TAZOBACTAM 10 µG; USO: MICROBIOLOGÍA, PRESENTACIÓN: ENVASE X 50 UN	FRASCO	3	
16	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: FOSFOMICINA TROMETAMOL 200 UGR, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	6	
17	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: IMIPENEM 10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	3	
18	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: OXIDASA, USO: BACTERIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	FRASCO	3	
19	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: AGAR SANGRE C/POLINUTRIENTES, ESTADO: SOLIDO EN PLACA, PRESENTACION: ENVASE X 10 UN	PAQUETE	40	
20	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: AGAR CHOCOLATE, ESTADO: SOLIDO EN PLACA, PRESENTACION: ENVASE X 10 UN	PAQUETE	40	
21	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MYCOLINE, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: CAJA X 10 TUBOS	CAJA	4	
22	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO: ANALIZADOR, MARCA EQUIPO: WIENER, NOMBRE DEL PRODUCTO: PROTI U/LCR , PRESENTACION: ENVASE X 100 ML	FRASCO	2	
23	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MEDIO STONEBRINK SIN ACIDO, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 3 UN	CAJA	8	
24	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MEDIO LOWESTEIN JENSEN, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 3 TUBOS	CAJA	8	
25	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: AGAR	FRASCO	2	

	SALMONELLA- SHIGELLA, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 500 GR			
26	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MEDIO STONEBRINK ACIDO, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 3 UN	CAJA	8	
27	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: LOWENSTEIN JENSEN, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 3 UN	CAJA	8	MEDIO ACIDIFICADO
28	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: AC. BORONICO 50 UG, USO: ANTIBIOGRAMA, PRESENTACION: ENVASE X 50 DISCO UN	FRASCO	2	
29	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO: COLORACION DE GRAM, ESTADO: SOLUCION, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 100 mL	CAJA	4	Contenidos y composición: Violeta para Gram (violeta de genciana, cristal violeta): envase x 100 ml Lugol concentrado: ampolla x 10 ml. Decolorante para Gram: envase x 100 ml. Safranina para Gram: envase x 100 ml.
30	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: NITROCEFIN, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
31	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: BACITRACINA, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	3	
32	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: TEICOPLANINA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
33	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: VANCOMICINA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
34	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: PROLINA, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
35	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: COLISTINA 10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
36	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: TIGECICLINA 50 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
37	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: AMPICILINA + SULBACTAM 10/10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	

38	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: AZTREONAM 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
39	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: OXACILINA 1 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
40	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: RAPID CARB BLUE, USO: BACTERIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	CAJA	2	
41	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: ESTREPTOMICINA 300 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
42	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CLORANFENICOL 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	1	
43	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: MINOCICLINA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN	FRASCO	2	
44	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: ERITROMICINA 15 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
45	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: PYR- ENTEROCOCOS, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 25 DISCOS	CAJA	4	
46	ANTIBIÓTICOS; COMPUESTO QUÍMICO: TRIMETOPRIMA + SULFAMETOXAZOL 25 µGR, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANÁLISIS, PRESENTACIÓN: ENVASE X 50 UN	FRASCO	7	
47	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CLINDAMICINA 2 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
48	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TIRA ETEST PENICILINA, USO: SENSIBILIDAD POR DILUCION, PRESENTACION: ENVASE X 30 UN	CAJA	1	
49	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TEST RAPIDO DE CARBAPENEMASAS, USO: MICROBIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 20 DETERM.	KIT	1	O.K.N.V.I RESIST-5
50	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CRAG LFA CRYPTOCOCCUS ANTIGEN LFA, USO: MICROBIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	kit	1	

51	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: DISCOS DE CEFTAZIDIMA 10 µG + AVIBACTAM 4 µG; USO: MICROBIOLOGÍA, PRESENTACIÓN: ENVASE X 50 UN	FRASCO	3	
52	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CHROMAGAR O157, USO: BACTERIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 5000 ML	FRASCO	1	
53	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CHROMAGAR CAMPYLOBACTER, USO: BACTERIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 5000 ML	FRASCO	1	
54	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TEST ESTREPTOCOCCO A, USO: DIAGNOSTICO, PRESENTACION: ENVASE X 20 DETERM.	CAJA	4	
55	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: FACTOR V, USO: TIPIFICACION DE BACTERIAS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
56	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CIPROFLOXACINA 5 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	8	TABLETAS ROSCO
57	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: PENICILINA 10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
58	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; EQUIPO ZIEHL NEELSEN, CATEGORÍA: SOLUCIONES COLORANTES Y DECOLORANTES, REACTIVOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA COLORACIÓN A BACILOS ÁCIDO-ALCOHOL RESISTENTES (BAAR) A PARTIR DE MUESTRAS CLÍNICAS Y/O A PARTIR DE CULTIVOS MICROBIANOS, ENVASE X 100 ML	CAJA	2	Contenido y composición: Fuscina básica para Ziehl Neelsen: envase x 100 ml. Decolorante para Ziehl Neelsen: envase x 100 ml. Azul de Metileno para Ziehl Neelsen: envase x 100 ml.
59	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: PIPERACILINA TAZOBACTAM 100/10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
60	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: LEVOFLOXACINA 5 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
61	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: UREASA, USO: BACTERIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	FRASCO	2	TABLETAS ROSCO
62	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: CROMAGAR DE ORIENTACION, ESTADO: SOLUCION, PRESENTACION: ENVASE X 5 L	FRASCO	1	
63	ANTIMICOTICOS P/LABORATORIO; COMPUESTO QUIMICO: ANFOTERICINA B, ESTADO: TIRA, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 30 UN	FRASCO	2	

64	ANTIMICOTICOS P/LABORATORIO; COMPUESTO QUIMICO: FLUCONAZOL, ESTADO: TIRA, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 30 UN	FRASCO	2	
65	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: RIFAMPICINA, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
66	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: E-TEST CEFTRIAXONA, USO: MICROBIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 30 UN	FRASCO	1	
67	ANTIBIÓTICOS; COMPUESTO QUÍMICO: ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO (EDTA) + MERCAPTOACETATO DE SODIO (SMA), ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANÁLISIS, PRESENTACIÓN: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
68	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: AGAR DNASA, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 100 GR	FRASCO	1	
69	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: AMICACINA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
70	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: GENTAMICINA 10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
71	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFPODOXIMA, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	4	
72	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFOXITINA 30 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
73	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: GENTAMICINA 120 UGR, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
74	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: ERTAPENEM 10 UG, USO: ANTIBIOGRAMA, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	7	
75	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TETRACICLINA, USO: MICROBIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 30 UN	FRASCO	2	
76	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO: CEFTAZIDIMA AC.CLAVULAN.30/10 µGr, ESTADO: DISCO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 UN	FRASCO	2	
77	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: CROMAGAR CANDIDA, ESTADO: SOLUCION, PRESENTACION: ENVASE X 1 L	FRASCO	1	

78	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: KPC CROMAGAR, USO: BACTERIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 5000 ML	FRASCO	1	CROMAGAR ORIENTACION + SUPLEMENTO KPC x 5000 ml
79	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MEDIO CROMOGENICO P/MRSA, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 1000 mL	FRASCO	1	
80	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: AGAR MAC CONKEY SORBITOL, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: ENVASE X 500 GR	FRASCO	1	
81	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: HISOPOS X 100 UNIDADES	BOLSA	1	
82	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MEDIO DE TRANSPORTE STUART, ESTADO: SOLIDO, PRESENTACION: HISOPOS X 100 UNIDADES	BOLSA	3	
83	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO: MEDIO DE TRANSPORTE AMIES, ESTADO: LIQUIDO, PRESENTACION: TUBO X 5 mL	TUBO	50	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES C/CARBON ACTIVADO/TUBO ESTERIL
84	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: MEDIO THAYER MOD, USO: MICROBIOLOGIA, PRESENTACION: KIT	KIT	3	
85	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: IMPRONTAS RIÑON-ESTOMAGO RATON, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 8 DETERM.	BLISTER	25	
86	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: ELISA ANTICITRULINA CCP3, USO: LABORATORIO, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	1	
87	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: IMPRONTAS DE TOXOPLASMA GONDII, USO: INMUNOFLUORESCENCIA INDIRECTA, PRESENTACION: ENVASE X 12 DETERM.	BLISTER	5	
88	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: CHLAMYDIA PNEUMONIAE, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 12 DETERM.	BLISTER	3	CHLAMYDIA PNEUMONIAE IGG
89	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CONTROL POSITIVO IGG DNA, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 0,5 mL	BLISTER	1	
90	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: KIT DETEC. AUTOANTICUERPO LIA, USO: REUMATOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 20	BLISTER	1	REACTIVOS P/LAB TEC. MANUAL ; NOMBRE: LIA VASCULITIS POR 3 ANTICUERPOS, TECNICA: LIA:INMUNOENSAYO LINEAL, USO:

				REUMATOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 24 DETERM.
91	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CONTROL POSITIVO ANA, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 1 ML	FRASCO	1	ANA HOMOGENEO
92	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: CONTROL POSITIVO ANCA-C, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 1 mL	FRASCO	1	ANCA C - PATRON CITOPLASMATICO
93	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: CONTROL POSITIVO ANCA-P, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 1 mL	FRASCO	1	PANCA P -PATRON PERIFERICO
94	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: DET. ANTICUE. ANTIGLIADINA IGG, USO: CELIAQUIA, PRESENTACION: KIT X 96 DETERM.	CAJA	7	AC.ANTI PEPTIDO DEAMINADO DE GLIADINA IGG(DPG IGG)ELISA
95	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CONTROL POSITIVO IGG- MYCOPLASMA PNEUMONIAE, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 1 ML	FRASCO	1	
96	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CONTROL POSITIVO IGM- MYCOPLASMA PNEUMONIAE, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 1 ML	FRASCO	1	
97	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: ID. CUANTI. VIRUS RESPIRATORIO ULTRA D8, USO: INMUNOFLUORECENCIA DIRECTA, PRESENTACION: KIT X 250/50 DETERM.	CAJA	9	
98	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: IMPRONTA CELULAS HEP 2, USO: INMUNOFLUORECENCIA INDIRECTA, PRESENTACION: ENVASE X 12 DETERM.	UNIDAD	25	
99	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: IMPRONTA MYCOPLASMA, USO: MICROBIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 12 DETERM.	BLISTER	5	
100	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: ELISA IGA ANTITRANSGLUTAMINASA, USO: DIAGNOSTICO ENFERMEDAD CELIACA, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	10	
101	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: IMPRONTA ANCA FORMOL, USO: INMUNOFLUORECENCIA INDIRECTA, PRESENTACION: ENVASE X 6 DETERM.	BLISTER	1	kit x 60 test
102	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: IMPRONTA ANCA ETANOL, USO: INMUNOFLUORECENCIA INDIRECTA, PRESENTACION: ENVASE X 6 DETERM.	BLISTER	1	kit x 60 test

103	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: LIA ANA POR 12 ANTICUERPOS, USO: REUMATOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 24 DETERM.	CAJA	1	
104	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: LIA MIOSITIS POR 7 ANTICUERPOS, USO: REUMATOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 24 DETERM.	CAJA	1	
105	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: REACTIVO CHLAMYDIA IGM, USO: METODO ELISA, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM	BLISTER	1	
106	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: IMPRONTA M PNEUMONIAE, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 12 DETERM.	BLISTER	1	MYCOPLASMA PNEMONIAE IGM
107	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: CONTROL POSITIVO AMA: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 0,5 mL	FRASCO	1	Ac anti mitocondrial
108	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: CONTROL POSITIVO ANTI LKM: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 0,5 mL	FRASCO	1	Ac anti microsomal
109	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: CONTROL POSITIVO ASMA: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 0,5 mL	FRASCO	1	Ac anti musculo liso
110	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE: ANTI-IGG HUMANA, ESTADO: LIQUIDO, MARCADO CON: ISOTIOCIANATO DE FLUORESCINA, ORIGEN: CABRA, PRESENTACION: ENVASE X 1 mL, TIPO: POLICLONAL	FRASCO	1	
111	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CONTROL POSITIVO IGG SIFILIS, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 1 mL	FRASCO	1	
112	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CONTROL POSITIVO IGG ENDOMISIO, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 0,5 ML	FRASCO	1	
113	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: CONTROL POSITIVO ENDOMISIO, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 0,5 mL	FRASCO	1	CONTROL POSITIVO IGA
114	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: ANTI ENDOMISIO, USO: INMUNOFLUORESCENCIA, PRESENTACION: ENVASE X 8 DETERM.	CAJA	25	
115	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: AUTOANTICUERPOS ENA, USO: REUMATOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	2	

116	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: ENA - SCREENING IGG, TECNICA: ELISA, USO: REUMATOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	2	
117	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: KIT IFA DENGUE(1-4),ZIKA,CHIKUNGUNYA, USO: SEROLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 100 DETERM.	CAJA	2	
118	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: LIA LIVER S CONFIRMATORIO, USO: LABORATORIO, PRESENTACION: ENVASE X 16 DETERM.	CAJA	1	
119	PLACAS; TIPO: INMUNODIFUSION RADIAL, PROCESO: IGA BAJA CC P/SALIVA, PRESENTACION: ENVASE X 12 DETERM.	UNIDAD	6	
120	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: INMUNOCROMATOGRAFIA EN HECES, USO: DIAG. ROTAVIRUS Y ADENOVIRUS, PRESENTACION: ENVASE X 25 DETERM.	CAJA	1	
121	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: INMUNOGLOBULINA E, USO: ELISA, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	1	IGE ESPECIFICA PARA TRIGO
122	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: CALPROTECTINA, METODO: ELISA, USO: LABORATORIO, PRESENTACION: ENVASE X 24 DETERM.	CAJA	1	
123	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: SACCHAROMYCES CEREVICEAE, USO: CONTROL DE CALIDAD, PRESENTACION: ENVASE X 1,1 mL	CAJA	1	AC ANTI SACCHAROMYCES (ASCA) METODO:ELISA
124	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI-CAPSIDE VIRAL DE EPSTEIN-BARR VIRUS (VCA) IGG, USO: ELISA, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	1	
125	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI-CAPSIDE VIRAL DE EPSTEIN-BARR VIRUS (VCA) IgM, USO: ELISA, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	1	
126	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: HEMAGLUTINACION P/CHAGAS, USO: DETERMINACION, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	4	
127	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: KIT DE ELISA CHAGAS, USO: DIAGNOSTICO, PRESENTACION: ENVASE X 96 DETERM.	CAJA	4	
128	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: ANTIESTREPTOLISINA, USO: INMUNOANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	CAJA	4	

129	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: REACTIVO PAUL BUNELL DAVIDSON, USO: DIAGNOSTICO DE MONONUCLEOSIS, PRESENTACION: ENVASE X 100 DETERM.	CAJA	2	
130	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: ARTRITEST, USO: INMUNOANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	CAJA	2	
131	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: VDRL, USO: DETECCION DE SIFILIS, PRESENTACION: ENVASE X 5,5 mL	CAJA	3	
132	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: ANTIGENO FEBRIL BRUCELLA, USO: INMUNOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 5 mL	CAJA	1	
133	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE: AD PARA TOXOPLASMOSIS; MARCA: POLYCHACO; USO: SEROLOGÍA; PRESENTACIÓN: ENVASE X 96 DETERMINACIONES	CAJA	3	
134	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO: COAGULOMETRO, MARCA EQUIPO: COATRON A4, NOMBRE DEL PRODUCTO: TROMBOPLASTINA-S, PRESENTACION: 10 X ENVASE X 4 mL	CAJA	6	
135	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO: COAGULOMETRO, MARCA EQUIPO: COATRON , NOMBRE DEL PRODUCTO: KPTT -P - HEMOMEDICA-, PRESENTACION: 10 X 4 ML	CAJA	6	
136	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO: MAY GRUNWALD, ESTADO: SOLUCION, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 1 L	BOTELLA	12	
137	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TIRA P/UROANALISIS, USO: ANALISIS DE ORINA, PRESENTACION: ENVASE X 100 DETERM.	CAJA	50	
138	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO: GIEMSA, ESTADO: LIQUIDO, CALIDAD: PRO ANALISIS, PRESENTACION: ENVASE X 1 L	FRASCO	12	
139	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TEST EMBARAZO, USO: DIAGNOSTICO, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	CAJA	3	
140	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TEST INMUNOCROMATOGRAFICO, USO: DETECCION SIMULTANEA DE DROGAS, PRESENTACION: ENVASE X 25 DETERM.	CAJA	3	PEINE PARA 6 DROGAS: COCAINA, MARIHUANA, BENZODIACEPINAS, AN FETAMINAS, BARBITURICOS , OPIACEOS POR 25 DET,
141	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE: TEST RAPIDO P/TROPONINA T, USO: CARDIOLOGIA, PRESENTACION: ENVASE X 50 DETERM.	CAJA	2	

142	HIDRATOS DE CARBONO; COMPUESTO QUIMICO: GLUCOCURVE 75 GR, ESTADO: SOLIDO, CALIDAD: PRO ANALISIS, CONCENTRACION/PUREZA: SIN VALOR, PRESENTACION: ENVASE X 10 SOBRES	CAJA	5	
-----	--	------	---	--

INDICAR MARCA COMERCIAL DE PRODUCTO COTIZADO POR ÍTEM. No indicar la marca comercial del producto cotizado hará que la oferta formulada para el ítem en cuestión se la considere como que "NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO" e implicará la DESESTIMACIÓN de la oferta. Asimismo, la indicación de más de una marca comercial por ítem, implicara el análisis y evaluación de solamente la primera marca.

Forma de la entrega: Libre de flete, acarreo y embalaje, como así también, de todo riesgo de pérdida o destrucción total o parcial, por causas ajenas a la Institución.

CONTRATACIÓN DIRECTA - DPCBS N° 100-0195-CDI25

MODALIDAD "COMPRA DETERMINADA"

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2025-02336825- -CAT-DPCBS#MHOP

ANEXO II

INFORMACIÓN ADICIONAL

1-Para oferentes de la Provincia de Catamarca deberán presentar Habilitación Provincial para comercializar el producto que cotizan.

2-Para el resto de oferentes deberán presentar Certificado de Inscripción de ANMAT vigente al momento de la oferta, el mismo deberá ser correspondiente al objeto de la contratación y de encontrarse vencido adjuntar la solicitud de renovación.

3-No se aceptarán ofertas de productos no registrados y autorizada su venta por ANMAT. Se deberá especificar en cada ítem de la propuesta, marca y número de certificado otorgado por dicho ente regulador (<https://helena.anmat.gob.ar/Boletin>)

4-Los productos deberán tener un vencimiento posterior a doce (12) meses a partir de la fecha de su recepción.

CONTRATACIÓN DIRECTA - DPCBS N° 100-0195-CDI25

MODALIDAD "COMPRA DETERMINADA"

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2025-02336825- -CAT-DPCBS#MHOP

ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA DE INEXISTENCIA DE CAUSALES DE

INHIBICIÓN, DE DOMICILIO y DE FUERO

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

Declaramos bajo juramento que la Empresa

1. No se encuentra inhibida para disponer y gravar bienes registrables; ni en Concurso Preventivo, Quiebra o Liquidación.
2. Asimismo, manifiesto en carácter de declaración jurada, de **no estar incurso** en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Provincia, ni suspendido en el Registro de Proveedores del Estado Provincial para contratar con la provincia, conforme a la normativa vigente.
3. Para todas las cuestiones judiciales, nos sometemos a los tribunales ordinarios de la Provincia de Catamarca, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción. Para ello, deberemos agotar los reclamos de la vía administrativa.

Manifiesto:

- **Domicilio Real:**_____
- **Domicilio Comercial**_____
- **Domicilio Electrónico**_____

Firma del oferente:

Aclaración:



Gobierno de Catamarca
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Referencia: BASES REACTIVOS DE LAB-HNEP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.